

## RESOLUCIONES

### COE NACIONAL – 07 de febrero de 2023

El COE Nacional, en sesión permanente del martes 07 de febrero de 2023, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

1. Conocer el informe de la situación epidemiológica presentado por el Ministerio de Salud Pública y en función de la reducción de incidencia registrada en los principales indicadores sanitarios relacionados con enfermedades respiratorias, dispone:
  - a. Se retorna al uso voluntario de la mascarilla en espacios abiertos o cerrados.
  - b. Se recomienda el uso de mascarilla en el transporte público.
  - c. El uso de mascarillas en espacios cerrados continuará siendo obligatorio para el caso de centros de salud, hospitales, y establecimientos de salud, tanto para el personal que trabaja en estos, como para pacientes y visitantes. De igual manera será obligatorio el uso de mascarilla en centros gerontológicos y residencias de adultos mayores
  - d. El uso de mascarillas será obligatorio para personas que presenten sintomatología respiratoria en espacios abiertos y cerrados.
  - e. Se recomienda a toda la ciudadanía realizarse prueba de COVID-19 frente a cualquier sintomatología respiratoria.
  - f. Realizar aislamiento voluntario durante 5 días a partir del inicio de la sintomatología respiratoria o resultado de prueba positiva de COVID 19 o Influenza. Utilizar mascarilla por 5 días adicionales luego del aislamiento voluntario.
  - g. Exhortar a todos los ecuatorianos a continuar el proceso de vacunación, completar el esquema con dosis de refuerzo de COVID-19, especialmente en el caso de personas mayores de 65 años y pacientes con inmunosupresión.
  - h. Exhortar a las personas mayores de 65 años, niños entre 6 meses y 6 años, mujeres embarazadas, personas con comorbilidades y personas que desempeñan rol de cuidado de estas personas, aplicarse la vacuna contra la influenza.
  - i. Recomendar a toda la población mantener las medidas de bioseguridad (lavado de manos, uso de gel con alcohol y distanciamiento).



## **Comité de Operaciones de Emergencias Nacional**

Dado y acordado en la sesión Plenaria del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional, celebrado de manera presencial en las instalaciones del SIS ECU 911 de la ciudad de Quito, el martes 7 de febrero de 2023.

**Juan Ernesto Zapata Silva**  
**Ministro del Interior**  
**Presidente del COE Nacional**

**Ángel Rodrigo Rosero Gómez**  
**Subsecretario General**  
**Secretaria de Gestión de Riesgos**  
**Secretario del COE Nacional**